

II

(Actos no legislativos)

ACUERDOS INTERNACIONALES

Información sobre la fecha de entrada en vigor del Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la Unión Europea y la República de Mauricio

Después de la firma el 21 de diciembre de 2013, la República de Mauricio y la Unión Europea notificaron el 17 de enero y el 28 de enero de 2014, respectivamente, la conclusión de sus procedimientos internos para la celebración del Acuerdo de colaboración en el sector pesquero.

Por consiguiente, el Acuerdo entró en vigor el 28 de enero de 2014, de conformidad con su artículo 17.

Información relativa a la entrada en vigor de la renovación del Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y el Gobierno de la Federación de Rusia

La renovación del Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y el Gobierno de la Federación de Rusia, firmado el 16 de noviembre de 2000 ⁽¹⁾ y renovado en 2003 ⁽²⁾, 2009 ⁽³⁾ y 2014 ⁽⁴⁾, ha entrado en vigor, de conformidad con su artículo 12, letra a), el 14 de febrero de 2014. La renovación del Acuerdo por un período adicional de cinco años surte efecto, de conformidad con su artículo 12, letra b), desde el 20 de febrero de 2014.

⁽¹⁾ DO L 299 de 28.11.2000, p. 14.

⁽²⁾ DO L 299 de 18.11.2003, p. 20.

⁽³⁾ DO L 92 de 4.4.2009, p. 3.

⁽⁴⁾ DO L 32 de 1.2.2014, p. 1.